

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS / DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO TEMPORAL DE SECTORES, FRANJAS Y/O ÁREAS PARA ADELANTAR LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES 9003 (CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARIBE) – SECTOR MOÑITOS DEL PR000+000 AL PR049+000, TRAMO 7801 – LORICA – CHINÚ DEL PR000+000 AL PR052+000 Y EL TRAMO 9004 SECTOR PASO NACIONAL POR LORICA DEL PR00+000 AL PR05+0850”

FECHA: <u>5 de febrero de 2026</u>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO No.: <u>01</u>
OBJETIVO Y ALCANCE: Entrega por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, de los tramos viales Tramo 9003 (Carretera Transversal del Caribe) – Sector Moñitos del PR000+000 al PR049+000, Tramo 7801 – Lorica – Chinú del PR000+000 al PR052+000 y el Tramo 9004 Sector Paso Nacional por Lorica del PR00+000 al PR05+0850, para adelantar las actividades correspondientes a la Etapa de Mejoramiento y Rehabilitación, de los tramos en mención, según Convenio Interadministrativo No. 1842 de 2025 del 7 de Noviembre de 2025, que tiene por objeto: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS PARA LAS INTERVENCIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.	
CONSIDERACIONES: 1. Que el convenio 1842 de 2025 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Departamento de Córdoba, el cual tiene por objeto: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS PARA LAS INTERVENCIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, establece en la CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, numeral 1) <i>Elaborar un acta donde conste la entrega de la infraestructura vial que el Departamento requiere intervenir para la ejecución del objeto del presente convenio interadministrativo, en la cual se especifique que los tramos viales 9003 (Carretera Transversal del Caribe) – Sector Moñitos del PR000+000 al PR049+000, Tramo 7801 – Lorica – Chinú del PR000+000 al PR052+000 y el Tramo 9004 Sector Paso Nacional por Lorica del PR00+000 al PR05+0850. sigue estando a cargo de la INSTITUTO y que EL DEPARTAMENTO únicamente realizará las obras específicas en alcance del convenio.</i> Que la minuta del convenio establece en la CLAUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO, dentro de las obligaciones para el Departamento de Córdoba: 1. Adelantar por su cuenta y riesgo, bajo el régimen contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que rigen la contratación estatal los procesos de contratación necesarios para la intervención de tramos viales Tramo 9003 (Carretera Transversal del Caribe) – Sector Moñitos - San Bernardo del PR000+000 al PR028+000, Tramo 9003 – Sector San Bernardo – Lorica del PR028+000 al PR049+000, Tramo 7801 – Lorica – Chinú (Conexión Transversal de Caribe – Troncal de Occidente) del PR000+000 al PR052+000 y el Tramo 9004 Paso Nacional por Lorica del PR00+000 al PR05+0850 en el Departamento de Córdoba, una vez obtenidas las disponibilidades presupuestales.	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS / DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO TEMPORAL DE SECTORES, FRANJAS Y/O ÁREAS PARA ADELANTAR LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES 9003 (CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARIBE) – SECTOR MOÑITOS DEL PR000+000 AL PR049+000, TRAMO 7801 – LORICA – CHINÚ DEL PR000+000 AL PR052+000 Y EL TRAMO 9004 SECTOR PASO NACIONAL POR LORICA DEL PR00+000 AL PR05+0850”

2. Que, en consecuencia, se hace necesario establecer por medio de la presente acta, la entrega de los sectores, franjas y áreas requeridas para adelantar la intervención: **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. En los siguientes tramos, Tramo 9003 (Carretera Transversal del Caribe) – Sector Moñitos del PR000+000 al PR049+000, Tramo 7801 – Loricar – Chinú del PR000+000 al PR052+000 y el Tramo 9004 Sector Paso Nacional por Loricar del PR00+000 al PR05+0850”**.
3. En virtud de lo anterior, las partes aquí firmantes:

ACUERDAN

Entregar de manera temporal por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, el aval para adelantar el **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. En los siguientes tramos, Tramo 9003 (Carretera Transversal del Caribe) – Sector Moñitos del PR000+000 al PR049+000, Tramo 7801 – Loricar – Chinú del PR000+000 al PR052+000 y el Tramo 9004 Sector Paso Nacional por Loricar del PR00+000 al PR05+0850**, según Convenio Interadministrativo No. 1842 de 2025 del 7 de Noviembre de 2025, que tiene por objeto: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS PARA LAS INTERVENCIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”. Las rutas nacionales 7801, 9003 y 9004 siguen estando a cargo del INVIAS y que el Departamento de Córdoba únicamente realizará las actividades específicas en cumplimiento del alcance del convenio.

1. el Departamento de Córdoba deberá adelantar por su cuenta y riesgo, bajo el régimen contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que rigen la contratación estatal los procesos de contratación necesarios para la intervención de tramos viales Tramo 9003 (Carretera Transversal del Caribe) – Sector Moñitos - San Bernardo del PR000+000 al PR028+000, Tramo 9003 – Sector San Bernardo – Loricar del PR028+000 al PR049+000, Tramo 7801 – Loricar – Chinú (Conexión Transversal de Caribe – Troncal de Occidente) del PR000+000 al PR052+000 y el Tramo 9004 Paso Nacional por Loricar del PR00+000 al PR05+0850 en el Departamento de Córdoba, una vez obtenidas las disponibilidades presupuestales.
2. Mantener indemne al INSTITUTO de cualquier reclamación por daño ocasionados a terceros con ocasión de los contratos que se ejecuten por parte de EL DEPARTAMENTO cuya intervención es autorizada a través del presente convenio Interadministrativo.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS / DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO TEMPORAL DE SECTORES, FRANJAS Y/O ÁREAS PARA ADELANTAR LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES 9003 (CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARIBE) – SECTOR MOÑITOS DEL PR000+000 AL PR049+000, TRAMO 7801 – LORICA – CHINÚ DEL PR000+000 AL PR052+000 Y EL TRAMO 9004 SECTOR PASO NACIONAL POR LORICA DEL PR00+000 AL PR05+0850”

PARTICIPANTES:

1. GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
2. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de febrero 2026.

Cilia Tobías Carrascal
Secretaria de Infraestructura Departamental
Departamento de Córdoba

Nestor Elean Lemus Villadiego
Director Territorial Córdoba (E)
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez